instancia por unanimidad; acordó: admitir por Maestro de instrucción publica de las Diputaciones de Almagro y Escovar a D. Francisco Seguí Almera de este Vecindario, por constar á la misma que dicho interesado además de poseer los antecedentes necesarios para el desempeño de su cometido, es de toda providad y honradez, señalandole desde luego la dotación que le corresponde y tiene señalada en el presupuesto municipal de esta Villa correspondiente al presente año: Asimismo la Corporación acordó: que por el Señor Alcalde Presidente se remita copia certificada de este acuerdo al Señor Presidente y Junta Provincial de Instrucción publica; con objeto á que si lo estima oportuno, se digne dispensarle su superior aprovación; En cuyo estado se concluyó esta Sesión, que firman el Señor Alcalde, SS. Tenientes de Alcalde, Regidores que saven y Procurador Sindico de todo lo que yo el Secretario Certifico = Entre lineas = acuerdo = Vale

Juan Viana — Jose Garcia

Jul. Genecio Pedreño — Franco. Jimenez

Roque Gimenez

Antonio Lopez — Antonio Molina